

**ORD.: N° 4239/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N°  
**MU263T0004373**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la  
Información.

**RECOLETA**, 03 de febrero de 2021.

**DE:** **GIANINNA REPETTI LARA**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA:** **NATALIA MEDINA – Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de diciembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"cantidad de no renovaciones de contrata año 2020, municipales.  
- cantidad de despidos servicios traspasados año 2020  
- cantidad de funcionarios desvinculados por salud incompatible, año 2020"*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por los departamentos que componen el municipio, la información es la siguiente:

**Cementerio General:**

- No tienen personal a contrata, dado que se rigen por el Código Laboral.
- Durante el curso del año 2020 fueron cesados en sus funciones 3 personas.
- No existen funcionarios a quienes se les haya declarado por decreto salud incompatible año 2020.

**Departamento de Salud:**

- En el caso del Departamento de Salud, no se renovaron 7 contratos a plazo fijo y 46 contratos a honorarios concluyeron el 31 de diciembre de 2020 y no fueron renovados, de los cuales en su mayoría correspondían a financiamientos del SSMN, que también concluían en la misma fecha.
- En el año 2020, para el personal de Salud, no se cursaron notificaciones por salud incompatible.

**Departamento de Educación:**

- Respecto a cantidad de no renovaciones de contratos en calidad de contrata de servicios traspasados (Educación) del año 2020 es la cantidad de 50 funcionarios, sin embargo esta cantidad puede verse modificada, ya sea aumentada o disminuida, ya que aún se encuentran en ajustes las plantas docentes para el año lectivo 2021.
- Cantidad de funcionarios desvinculados por salud incompatible para año 2020, el Depto. De Educación de Recoleta cuenta con 1 desvinculación por concepto de salud incompatible y/o recuperable durante el año 2020.

**Dirección de Administración y Finanzas:**

- La cantidad de no renovaciones de contrata año 2020, fueron de 25 funcionarios.
- La cantidad de funcionarios por salud incompatible son 7.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/jee